



**OEA – TOP Becas de Desarrollo Profesional bajo el  
Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación (PAEC)  
Elaboración de planes estratégicos de unidades de gestión**

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y el Centro de Desarrollo y Asistencia Técnica en Tecnología para la Organización Pública (Asociación Civil) - TOP ofrecen becas a candidatos calificados de las Américas para enriquecer su desarrollo profesional a través del siguiente programa:

**Nombre del curso:** Elaboración de planes estratégicos de unidades de gestión

**Fechas del curso:** 22 de octubre al 10 de diciembre de 2012

**Modalidad del curso:** Distancia

**Idioma de instrucción:** Castellano

**Acerca de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Centro de Desarrollo y Asistencia Técnica en Tecnología para la Organización Pública (Asociación Civil) - TOP**

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos

La SG/OEA es el órgano central y permanente de la Organización de los Estados Americanos. La SG/OEA, a través de su DDHEC, apoya a los Estados Miembros en la creación y ejecución de programas que promueven el desarrollo humano en todos los niveles educativos. El DDHEC fortalece valores democráticos y seguridad bajo el marco de la integración regional, fomentando oportunidades de formación para los ciudadanos con el propósito de apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para mejorar la calidad y la equidad en la educación. El DDHEC resalta la contribución de los Estados Miembros –a través de sus diversas culturas- al desarrollo económico, social y humano de sus pueblos, apoyando a ciudadanos de las Américas a alcanzar todo su potencial dándoles acceso a conocimientos y habilidades a través de la formación educativa, mejorando así sus estándares de vida y los de las comunidades de la región.

Tecnología para la Organización Pública - TOP

TOP es un Centro de Desarrollo y Asistencia Técnica especializado en la producción de tecnologías para la gestión pública y la intervención en procesos de fortalecimiento y modernización estatal. Fue constituido en 1987 bajo la figura jurídica de una asociación civil sin fines de lucro y, desde entonces, desarrolla y aplica tecnologías avanzadas en materia de organización y gestión institucional, colaborando en la solución de problemas de planificación, organización, administración de recursos, ejecución de proyectos, evaluación y control de la gestión, mediante servicios de consultoría especializada, investigación, formación de posgrado, capacitación profesional y transferencia de tecnologías. Ha prestado asistencia a numerosas instituciones públicas de nivel nacional y subnacional en casi todos los países de América Latina.

## **ACERCA DEL PROGRAMA**

### **1. Objetivos del curso:** Ofrecer herramientas metodológicas que permitan:

- Elaborar Planes Estratégicos de Unidades de Gestión.
- Establecer los vínculos entre los objetivos políticos, los estratégicos y los recursos necesarios para su concreción.
- Lograr participación y consenso en el plano de los equipos e interactuar con las instancias políticas e institucionales y decisores sobre financiamiento

### **2. Contenido del Curso:**

Módulo 0. Planeamiento estratégico participativo Cuestión inicial: este módulo lleva el número cero pues no se refiere a los resultados a lograr en este curso sino al método para llegar a ellos: trata de cómo aplicar las herramientas desarrolladas en este curso de manera participativa de modo de generar compromisos y legitimidad. Técnicas y metodologías de aplicación de los métodos participativos y formas de aplicarlos en talleres de trabajo, reuniones de evaluación y teletrabajo mediante la web, el cual se aplicará extensivamente por tratarse precisamente de un curso virtual.

Módulo 1. Cómo identificar el contexto político-estratégico del área de gestión Identificación de los grandes objetivos institucionales del marco en el que la unidad de gestión se encuentra, los principales usuarios que deben satisfacerse y los principales productos concretos que deben producirse para ello. Identificación de los actores institucionales que intervienen en su logro y sus corresponsabilidades. Identificación del rol del área de gestión.

Módulo 2. Cómo identificar los recursos disponibles Elaboración del Plan Plurianual de referencia. Identificación de las fuentes de información disponibles, como presupuestos y formulación de estimaciones sobre el horizonte de recursos que condicionan el plan estratégico del área de Gestión. Identificación de las fuentes de financiamiento y los condicionamientos y prioridades políticas y estratégicas que pueden derivarse de ellas.

Módulo 3. Cómo interpretar las políticas y estrategias propias del área de gestión. Traducción de las políticas y objetivos generales a las del área en términos de objetivos y logros específicos y usuarios concretos a satisfacer. Identificación de las prioridades de los usuarios y de los productos en términos de la matriz de producción externa del área. Formulación de la misión esencial del área. Evaluación estratégica de la matriz de producción externa desde el punto de vista de la efectividad y la sostenibilidad buscadas.

Módulo 4: Cómo Elaborar el Plan Estratégico Anual PEA del área de gestión. Elaboración del encuadre político a partir de la matriz de producción externa y su evaluación. Elaboración del encuadre estratégico en términos de la matriz de corresponsabilidad entre los actores intervinientes. Formulación de las metas de gestión del año (o período de planificación) de cada responsable de modo que sirvan como base de futuros compromisos de gestión. Identificación y estimación de los recursos disponibles y elaboración del marco financiero del plan estratégico anual.

## **II. ACERCA DE LAS BECA**

### **1. BECAS TOTALES:**

TOP cubrirá el 100% de los costos de la beca. La oferta de becas totales es reducida y será otorgada a los candidatos con más alto puntaje en el proceso de selección.

## 2. BECAS PARCIALES

TOP cubrirá el 50% del costo total de la beca y el becario será responsable del pago del 50% restante, ascendente a US\$ 140.00. El becario hará directamente este pago a TOP mediante Transferencia Bancaria Internacional, tarjetas de crédito Visa / American Express o giro postal vía Western Union / Money Gram al menos 5 días antes del inicio del curso.

Ni la SG/OEA ni TOP cubrirán el restante 50% del costo total del programa de las becas parciales, que será exclusiva responsabilidad de los becarios OEA-TOP.

## 3. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:

### Todos los candidatos deben:

- Ser ciudadano o residente permanente de uno de los siguientes Estados miembros de la OEA: Antigua & Barbuda, Bahamas Barbados, Belize, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts & Nevis, Saint Lucia, Saint Vincent & The Grenadines, Suriname, Trinidad & Tobago, Uruguay y Venezuela.
- Los participantes deben poseer título universitario de grado o equivalente.
- El curso está dirigido, principalmente a docentes, asesores, funcionarios y gerentes públicos responsables de unidades de gestión.
- Mínimo (1) año de experiencia en el campo de estudio.
- Los candidatos que culminen con éxito y aprueben las evaluaciones de TOP, recibirán un certificado emitido por TOP. A tal efecto se requerirá que se envíe por correo postal a las oficinas de TOP fotocopia autenticada del título profesional, fotografía, fotocopia del DNI o pasaporte, y en caso de títulos emitidos por universidades no Argentinas, se solicitará además el apostillado de la Haya o la certificación consular.

## 4. RESTRICCIONES DE POSTULACIÓN A LA BECA:

- Ciudadanos o residentes permanentes del país de estudio, en este caso Argentina, no pueden postular a esta beca;
- Si usted ha sido favorecido con una Beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una Beca de Estudios Académicos, no es elegible para esta beca.

## 5. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Formulario de Solicitud de beca llenado
- Copia certificada del Diploma del último grado obtenido (licenciatura, master)
- Curriculum vitae actualizado
- Una carta de recomendación del actual o del más reciente empleador.

Los candidatos deben completar y presentar el Formulario de solicitud de beca que se encuentra en el siguiente enlace: [http://www.oas.org/es/becas/Formulario\\_Solicitud\\_OEA\\_TOP.doc](http://www.oas.org/es/becas/Formulario_Solicitud_OEA_TOP.doc) junto con los documentos requeridos indicados arriba en español a la [Oficina Nacional de Enlace \(ONE\)](#) de su país.

La fecha límite para la presentación de solicitudes al ONE difiere de un país a otro y, por lo tanto, debe ser confirmada con el ONE correspondiente en el país de origen o de residencia permanente. **Es responsabilidad del candidato averiguar la fecha establecida por la ONE en su país de residencia.**

Cualquier duda sobre el proceso de postulación a becas de este curso debe ser dirigida a: [PDSP@oas.org](mailto:PDSP@oas.org)

**Contacto del coordinador de TOP:**

Pablo Gelabert

Teléfono: (54-11) 4951 0011 / 4951 0322

Correo electrónico: [pablo.gelabert@top-formacion.org.ar](mailto:pablo.gelabert@top-formacion.org.ar)

**6. CRITERIO DE SELECCIÓN PARA LAS BECAS:**

Las becas serán otorgadas basadas en el siguiente criterio:

- Los méritos y credenciales generales del candidato, incluyendo su perfil académico, experiencia laboral en el campo de estudio y potencial impacto a su institución, comunidad y/o país.
- Una extensiva y equitativa distribución geográfica para el beneficio de todos los estados miembros, considerando las necesidades más urgentes de las economías más pequeñas y relativamente menos desarrolladas.

**7. RESPONSABILIDADES DE LOS BECARIOS:****Todos los becarios deben:**

- Cumplir todos los requisitos indicados en la sección II.3 de este anuncio.
- Confirmar su aceptación de beca firmando y retornando al DHDEC el "Formulario de Aceptación de beca" llenado y firmado.
- Informar al DHDEC hasta el 15 de octubre de 2012 en el caso que no sea posible iniciar el programa de estudio, a efectos que la beca pueda ser otorgada al siguiente candidato en orden de mérito.
- La obtención de acceso al equipo así como los gastos de comunicaciones (acceso a Internet y a correo electrónico) corren por cuenta del estudiante. Computadora: debe permitir utilizar las últimas versiones de navegadores. Acceso a Internet: Se debe poder tener acceso a la red desde su lugar de trabajo o desde su casa. La velocidad de módem mínima aceptable es de 28.8 kbps. Navegador: El navegador que Usted utilice es muy importante. La plataforma e-learning requiere un navegador que permita utilizar Java, Javascript. Estas opciones deben estar habilitadas en su navegador.